

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1988)

Rubrik: Recursos humanos

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 10.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Recursos humanos

En 1988, el personal en misión fue, como promedio, de 546 colaboradoras y colaboradores, encargados de cumplir tareas directamente relacionadas con la protección y la asistencia en favor de las víctimas, así como con la cooperación con las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Estas, por su parte, pusieron a disposición del CICR un promedio de 95 personas especializadas en los ámbitos médico, paramédico y técnico. Además, las delegaciones pudieron ampliar sus objetivos gracias a la colaboración de unos 3.040 empleados contratados localmente.

La plantilla de la sede fue de 658 colaboradoras y colaboradores, la mayoría de ellos desempeñando funciones de apoyo directo a las actividades operacionales del CICR en el mundo entero.

Reclutamiento y formación

Para cubrir las constantes necesidades de personal sobre el terreno, el Departamento de Recursos Humanos reclutó y contrató a 138 personas, de las cuales 75 delegados, 22 médicos, 16 especialistas paramédicos, 18 administradores y 7 secretarias. Todos participaron en uno de los 5 cursos de integración y formación organizados para ellos antes de que iniciaran su primera misión.

En el marco de su formación complementaria, más de 800 personas participaron en los diversos cursos organizados, tanto en el interior como en el exterior del CICR, para el perfeccionamiento de los cuadros superiores (68 participantes), para la formación específica en los ámbitos del derecho, de la detención o de la Agencia Central de Búsquedas (159 participantes), para la formación en técnicas de negociación, de expresión, de relación con los medios de comunicación y de lectura rápida (107 colaboradores), sin olvidar los cursos de iniciación o de perfeccionamiento en informática (328 participantes) y los cursos de idiomas (165 participantes).

Gestión de los recursos humanos

En el marco del desarrollo del proyecto global de gestión de los recursos humanos aplicable a todos los colaboradores, el Departamento de Recursos Humanos procedió a la simplificación del sistema de descripción de puesto, prosiguió la formación de los cuadros superiores en el método de evaluación de puestos e introdujo un sistema único de apreciación de los rendimientos y de calificaciones individuales en la sede y sobre el terreno.

Dentro de los límites de su política de remuneración, el CICR se esforzó por tener en cuenta el rendimiento de los colaboradores para fijar su salario individual en 1989.